

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 4 de Abril de 2000.-
Ordenanza N°05/2000 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La existencia de una considerable cantidad de terrenos baldíos en la zona urbana, y;

CONSIDERANDO:

Que esta situación perjudica a los vecinos colindantes y que la presencia de malezas en éstos, además de provocar una desfavorable imagen para nuestro pueblo, representa un potencial foco infeccioso al albergar roedores, causantes y transmisores de enfermedades.

Que esta Junta de Fomento, dentro de otras obligaciones, debe velar por la salud de su población y el bienestar de sus habitantes.

POR ELLO:

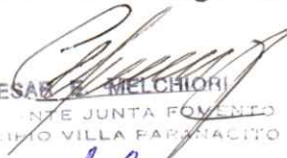
**LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
ORDENA:**

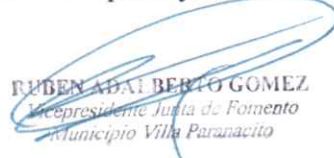
ARTICULO 1°: Autorizar al Poder Ejecutivo Municipal a intimar a los propietarios de dichos inmuebles, que se encuentren determinados dentro de la Zona I y II de la Ordenanza Impositiva Anual, para que en el término de 15 días de notificados fehacientemente, procedan a la limpieza y mantenimiento de los mismos.-

ARTICULO 2°: En caso de incumplimiento a lo establecido en el artículo precedente, será de aplicación lo normado en el Código Básico Municipal de Faltas - Capítulo IV - "Faltas Contra la Seguridad y el Bienestar", Artículo 44°, inciso c), para lo cual se fija una multa de \$3,00 a \$270,00 según Resolución N°43-1/94.-

ARTICULO 3°: Pase copia a las áreas municipales competentes en la materia a los efectos que correspondan.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-


CESAR E. MELCHIORI
Presidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


RUBEN ADALBERTO GOMEZ
Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL EXEQUIEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ALBERTO GUILLERMO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ERNESTO GERARDO TURPACH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


EDUARDO ELVICIO DELMAGRO
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


JULIO CESAR OLANO
Secretario de Asesoría
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito